

La clasificación sectorial y por programas. Control de los gastos públicos.

13. Tasas y exacciones parafiscales y contribuciones especiales cuya gestión está encomendada al MOPU en relación con las obras hidráulicas. Objeto, sujeto y bases de gravamen: Devengo y liquidación.

14. El procedimiento administrativo: Ley de 17 de julio de 1958. Actuación administrativa: Iniciación o redacción, instrucción y terminación del procedimiento. Recursos. Procedimientos especiales. Los recursos en el Canal Imperial de Aragón.

15. Ley y Reglamento de Contratos del Estado. Clases, contratos de obras. Formas de adjudicación clasificación de contratistas, responsabilidades.

16. Estatuto de los Trabajadores. El contrato de trabajo: Sus tipos. El período de prueba. Régimen legal de la jornada de trabajo. Jornadas especiales. Horas extraordinarias. El descanso laboral. Las vacaciones. Los permisos. La huelga.

Temas técnicos

17. Organización: Concepto, requisitos y clasificación. Confección de organigramas.

18. Simplificaciones del trabajo administrativo. Técnicas de análisis. Estudio del puesto de trabajo.

19. Representación gráfica de procesos administrativos. Diagramas. Símbolos y disposición gráfica de los más usuales.

20. Normalización: Generalidades. Normalización administrativa. Las normas UNE.

21. Las comunicaciones escritas: Sus clases. Los impresos. Su racionalización. Clases de impresos. Su formato. Las fichas: Características y clases.

22. Programación de trabajo. Control de trabajo. Distintos sistemas de representación gráfica.

23. El archivo. Su importancia y finalidad. Clases de archivo. Elementos materiales: Mobiliario y accesorios. Procedimiento de colocación material. Organización del archivo. Funcionamiento del archivo. El microfilme.

24. Sistema de clasificación. Ordenación. Su elección. Estudio de los distintos sistemas de clasificación. La clasificación decimal.

25. Registro de documentos. Sistema de registro. Organización y funcionamiento del registro.

26. Mecanización y automatización administrativa. Concepto e importancia. Principales utensilios y máquinas utilizadas por la Administración.

27. Hidrología. Pluviometría. Estimación de la escurrentía. Métodos de aforos de corrientes superficiales. Obtención de los caudales medios diarios. Caudales cronológicos. Curvas de caudales clasificados. Curva de frecuencia de caudales. Curva de aportaciones acumuladas. Regulación. Fijación de la capacidad de embalse. Determinación de las máximas avenidas.

28. Abastecimiento de agua. Dotaciones. Cálculo de la elevación. Determinación de la capacidad del depósito regulador. Red de distribución. Cálculo de redes ramificadas y reticuladas. Tipos de tubería. Obras especiales. Depuración de esterilización de aguas potables. Saneamiento. Sistemas de evacuación. Determinación de caudales. Cálculo de secciones. Tipos de conducciones. Obras especiales. Depuración de aguas residuales. Normas para la redacción de proyectos de abastecimiento de aguas y saneamiento de poblaciones.

29. Regadíos. El consumo de agua de las plantas. Propiedades físicas de los suelos en regulación con el agua. Caudal de dotación. Dosis de riego y duración del riego. Riego de pie de obras del sistema general de distribución de agua. Sistemas de aplicación de agua. Riegos por aspersión.

30. Presas. Clasificación según su función. Topografía y geología del vaso y de la cerrada. Tipos de presas. Materiales a emplear. Características hidráulicas: Aliviaderos. Otros órganos: Desagües. Construcciones de presas de hormigón. Organización y esquema general de las instalaciones. fabricaciones y puesta en obra del hormigón, impermeabilización y drenaje. ejecución de juntas. Construcción de presas de materiales sueltos: Presas de escollera. Auscultación de presas. Instrucciones de grandes presas.

31. Canales. Cálculo hidráulico: Velocidades admisibles. cálculo de la sección transversal. Resguardo. Trazado del canal. Perfil longitudinal. Revestimiento. Juntas. Obras singulares: Obra de toma, transiciones, pasos de agua y acueductos, sifones, rápidos, saltos, aliviaderos y desagües, tomas de agua, compuertas. Conservación.

32. Elementos mecánicos en las obras. Tipos de compuertas. Cálculo de compuertas. Automatismo de compuertas. Motores hidráulicos. Potencia y modo de trabajar. Tipo de turbinas. Aplicación y cálculo de turbinas.

33. Maquinaria auxiliar en las construcciones civiles: Tipos más importantes. Aplicación de las mismas. Bombas de impulsión. Cálculo de las mismas.

34. Motores eléctricos. Motores de corriente continua. Motores de corriente alterna. Tipos de motores y aplicación de las mismas. Cálculos eléctricos de motores.

35. Conductores eléctricos accesorios. Clases de líneas: Cálculos de líneas y conductores. Instrumentos de medición. Tipos y aplicación de los mismos. Transformadores.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

34555 *ORDEN de 17 de noviembre de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» (2.ª), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» (2.ª), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente Excelentísimo señor don José María Suárez Nuñez.

Vocales: Don José Escolar García, don Ramón Varela Núñez, don Juan Sebastián López Arranza y don Luis Gómez Oliveros, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el primero, Santiago el segundo y tercero y Complutense el cuarto.

residente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Reinoso Suárez.

Vocales suplentes: Don Luis Jiménez González, don José Luis Puente Domínguez, don Juan Jiménez Collado y don Pedro Gómez Bosque, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el primero, Santiago el segundo, Complutense el tercero y Valladolid el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982). El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

34556 *ORDEN de 24 de noviembre de 1982 por la que se modifica el Tribunal juzgador del concurso-oposición a la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Habida cuenta que por Orden ministerial de 25 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), dictada de conformidad con el dictamen emitido al efecto por el Consejo de Estado, fue anulada de oficio la de 3 de diciembre de 1981, que dio efectos retroactivos a la de 17 de noviembre del mismo año, que nombró a don Miguel Ángel Rodríguez Reymond, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna, resulta necesario, como consecuencia, revisar igualmente de oficio el nombramiento del Tribunal juzgador del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para cubrir en propiedad cuatro plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias), dado que en la fecha de la Resolución por la que se anunció el preventivo sorteo para la designación del Tribunal, 15 de octubre de 1981, el profesor Rodríguez Reymond era titular de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Málaga. Y así, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto por Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero; 1324/1981, de 16 de junio, y al amparo del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Declarar improcedente y sin efecto la Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 15 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que fue dictada como consecuencia de la citada de 3 de diciembre de 1981, anulada por Orden ministerial de 25 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre).

Segundo.—Dar plena validez al resultado del sorteo público, celebrado el día 11 de diciembre de 1981, para la designación del Tribunal juzgador del concurso-oposición de que se ha hecho mérito, según el cual el Profesor don Miguel Ángel Rodríguez Reymond, Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad